

# administración local

## AYUNTAMIENTOS

### BRAZATORTAS

#### ANUNCIO

Expediente n.º: 70/2024.

Licitación pública, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la utilización privativa del dominio público local, mediante la concesión demanial para la instalación, mantenimiento y explotación de un punto de recarga de vehículos.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo. Ayuntamiento de Brazatortas.

b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia. Secretaría.

2) Domicilio. Plaza Constitución nº 1.

3) Localidad y código postal. Brazatortas, 13450.

4) Teléfono. 926 471004.

5) Correo electrónico para obtener información: [brazatortas@gmail.com](mailto:brazatortas@gmail.com)

6) Dirección de Internet del perfil del contratante. <http://brazatortas.sedelectronica.es>.

d) Número de expediente. 70/2024.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Contrato concesión de ocupación de dominio público.

b) Descripción: Concesión demanial para la instalación, mantenimiento y Explotación de un Punto de Recarga de Vehículos.

c) División por lotes: No.

d) Lugar de ejecución: Ciudad Real.

e) Plazo de ejecución: 10 años.

f) Admisión de prórroga. 5 años.

g) CPV:

4533293-9 Instalación de mobiliario urbano.

30246000-5 Software de comunicaciones.

65320000-2 Exploración de instalaciones eléctricas.

45310000-3 Trabajos de instalaciones eléctricas.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación. Ordinaria.

b) Procedimiento. Abierto.

c) Subasta electrónica. No.

d) Criterios de adjudicación:

1.- Criterios evaluables de forma automática:

1.- Canon anual ofertado: 100 puntos.

(Se calculará el coeficiente de mejora ofertada por cada una de las empresas licitadoras).

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

**4.- Canon. Contraprestación:**

El canon mínimo que habrá de satisfacer el adjudicatario será de ciento diez euros y cuatro céntimos euro (110,04 €) por punto de recarga y año.

**5.- Garantías:**

a) No se precisará garantía provisional en virtud de la posibilidad que permite el art. 106 de la LCP.

b) La garantía definitiva se constituirá por importe del 3% del referido coste (Art. 92.7.c) de la L.P.A.P. ).

**6. Requisitos específicos del contratista:**

a) Capacidad de obrar.

b) No prohibición para contratar.

**7. Presentación de ofertas:**

a) Las proposiciones se presentarán en el registro ubicado en el Registro General de este Ayuntamiento, Plaza Constitución nº 1 (Brazatortas) de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas (exceptuando días festivos), siendo el plazo de presentación de proposiciones de treinta días naturales (30 días) contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado. No obstante, si el último día del plazo fuera inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente (DA. 12 LCSP).

b) Modalidad de presentación. Presencial o por correo en los términos del art. 80 RGLCAP, debiendo en este caso justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar en el mismo día (hasta las 24:00 horas) al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante correo electrónico ([brazatortas@gmail.com](mailto:brazatortas@gmail.com)), debiendo quedar constancia de la transmisión y recepción, sus fechas y del contenido íntegro de la comunicación, identificándose fidedignamente al remitente y destinatario.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Brazatortas.

1. Dependencia. Registro General del Ayuntamiento de Ciudad Real (9 a 14 h) a la atención de Secretaría.

2. Domicilio. Plaza Constitución nº 1.

3. Localidad y código postal. Brazatortas, 13450.

**8. Apertura de ofertas:**

A partir del segundo día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones

**9. Otras informaciones.**

De todo lo actuado en las mesas de contratación, se dejará constancia en las actas correspondientes que serán publicadas en la Plataforma de Contratación del Estado.

En Brazatortas, a 27 de junio de 2024.- El Alcalde, Pablo Toledano Dorado.

**Anuncio número 2397**